

**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 001-2023-MDP/A**

Patibamba, 02 de enero del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIBAMBA, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO.**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde es el órgano ejecutivo del Gobierno Local y representante legal de la Municipalidad y como tal le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objeto, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la Administración Municipal; asimismo, el artículo 20° inciso 17 de la acotada Ley, señala que es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal;

Que, con fecha 18 de mayo de 2022, se publicó el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, mediante el cual se aprobó el Reglamento de la Ley N 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones, con el objeto de establecer disposiciones para la adecuada aplicación de la referida Ley;

Que, en el artículo 8° del citado reglamento, señala los requisitos mínimos para cargos o puestos de funcionarios públicos de libre designación y remoción del nivel local, y su numeral 8.4 indica los requisitos específicos para ocupar el cargo de Gerente Municipal;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades y atribuidas otorgadas por el numeral 6) del Artículo 20° y el Artículo 43° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, partir de la fecha, al CPC. YERSON NELIÑO QUISPE HUAMAN, identificado con DNI N° 28314629, en el cargo de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Patibamba, bajo el Régimen de Contrato Administrativo de Servicios - CAS, regulado por el Decreto Legislativo N 1057 y sus modificatorias.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo al designado, recursos humanos, y sub gerencias de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

C.c.
Archivo
GNPO/fvca.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIBAMBA
LA MAR - VRAEM

Gilmer Nelson Pérez Oré
ALCALDE